



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ADRIANA ARANGO POSADA
DEMANDADO: EDGAR HERNANDO ACEVEDO HERNÁNDEZ
RADICACIÓN: 2016-00499

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de enero de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de enero de dos mil diecinueve (2.019)

Teniendo en cuenta que EMILY YISELL ACEVEDO ARANGO al cumplir la mayoría de edad no puede seguir siendo representada por su progenitora en el presente proceso, se acepta la autorización realizada por la misma a su señora madre ADRIANA ARANGO POSADA; por tanto, por Secretaria en caso de existir dineros depositados en la cuenta de este Despacho en el Banco Agrario de Colombia, correspondientes al embargo decretado al demandado EDGAR HERNANDO ACEVEDO HERNÁNDEZ, procédase a realizar la entrega de los dineros a la señora ADRIANA ARANGO POSADA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.049.062.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>007</u> del <u>24 ENE 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria